

La Floresta, 6 de febrero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 057/2025

ACTA N.º 003/2025

VISTO: Que Se hace necesario adquirir un armario para el Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 003/2025, de fecha 6 de febrero de 2025,, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta U S \$ 174 más IVA (Dólares Americanos ciento setenta y cuatro), a la empresa Pronto Metal S. A. RUT 210201390019, por concepto de compra de un armario metálico.
- 2 Comuníquese a la Secretaria de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Ruben Cal
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Vicente Amicone
Concejal

EJERCIO LA PRESIDENCIA DEL
CONCEJO AL AMPLIO DEL ME
12 DE OCT. 9/23


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta